

BLOQUE CACIQUE NUTIBARA**LUGAR Y FECHA**

DIA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
23	08	2017		08:20 a.m.	02:30 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Jesús Gómez Centeno

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Incidente de reparación integral

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
16.357.144	Diego Fernando Murillo Bejarano		X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 15 UNJYP	William Santiago Arteaga Abad, Fiscal 20, en remplazo de Ana Fenney Ospina Peña, Fiscal 15.
Defensora	Lina Piedad Sierra Ariza
Representantes de Víctimas	Lucía Gómez Gómez Alma Patricia Rincón Ramírez María Clara Valderrama Carvajal Luis Fernando Agudelo Gómez Carlos Eduardo Angulo Vivas Luis Fernando Agudelo Gómez Ramiro Alberto Toro Jaramillo José Alfredo Zuluaga Quintero Fernando Muñoz Serna (Contractual)
Ministerio Público	Andrés Armando Ramírez Gómez

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
---------------------	--------------------------	----------

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión
08:20 a.m.

00:33:00 Se instala la audiencia y la Sala deja constancia de que el Magistrado Juan

Guillermo Cárdenas Gómez no estará presente porque se encuentra realizando otras labores propias de su cargo, pero sesiona por mayoría de conformidad con el artículo 54 de la ley estatutaria de la Administración de Justicia. Se verifica la presencia de las partes e intervinientes. La asistencia de las víctimas queda registrada en planillas anexas.

PRESENTACIÓN DE LOS CASOS

La representante de víctimas María Clara Valderrama presenta los casos.

00:06:00 Hecho 4 – Connotación (Adición): Homicidio del investigador del CTI John Jairo Ruíz, ocurrido el 14 de marzo de 1997 en Medellín.

00:11:00 Hecho 9 - Connotación: Homicidio del investigador del CTI Sergio Humberto Parra Ossa, ocurrido el 10 de junio de 1998 en Medellín.

00:15:30 Hecho 12 - Connotación: Homicidio de Luis Fernando Mesa Torres, ocurrido el 5 de octubre de 1998 en Medellín.

00:19:15 Hecho 240 (Adición): Homicidio de John Fredy Cañaveral Sánchez, ocurrido el 24 de mayo de 2001 en el barrio Manrique de Medellín.

00:22:10 Hecho 372 (Adición): Homicidio de Edwin Alberto Ortega Tobón, ocurrido el 26 de septiembre de 2004 en la vereda San Esteban del municipio de Girardota – Antioquia.

00:24:00 Hecho 426: Homicidio de Carlos Hernán Herrera Otálvaro, ocurrido el 17 de julio de 2005 en el municipio de La Ceja – Antioquia.

00:26:40 Hecho 33: Desaparición forzada de John Fredy Sánchez Castrillón, ocurrida el 22 de octubre de 2002 en el barrio 20 de Julio de la comuna 13 de Medellín, en el marco de la operación Orión. (Pendiente la presentación del incidente de la Compañera y el hijo de la víctima, quienes no han otorgado poder.)

00:32:00 Hecho 35: Desaparición forzada de María Ester Paniagua Vásquez, ocurrida el 15 de mayo de 2003 en el barrio san Javier La Loma de la comuna 13 de Medellín. (Pendiente la presentación del incidente por uno de los miembros del grupo familiar, quien no ha otorgado poder.)

00:38:45 Hecho 36: Desaparición forzada Gabriel de Jesús Celis Correa, ocurrida el 22 de enero de 2002 en el corregimiento San Cristóbal de Medellín. (Era presidente de la Junta de Acción Comunal.)

00:43:30 Hecho 37: Desaparición forzada de Anderson Felipe Castaño Arroyave, ocurrida el 12 de noviembre de 2000 en la vereda Barro Blanco del corregimiento Santa Elena de Medellín.

00:49:00 Hecho 35: Desplazamiento forzado de Leonidas de Jesús Ríos Paniagua y su grupo familiar, cónyuge y parientes de María Ester Paniagua Vásquez, víctima de desaparición forzada en hechos ocurridos el 15 de mayo de 2003 en el barrio san Javier La Loma de la comuna 13 de Medellín, presentado en esta misma sesión. (Los dos hechos No. 35 conforman una sola carpeta.)

00:52:20 Hecho 37: Desaparición forzada de Diego Alberto Vargas Gil, ocurrida el 12 de noviembre de 2000 en la vereda Barro Blanco del corregimiento Santa Elena de Medellín.

00:55:00 Hecho 62: Desaparición forzada de Arlex Edison Guzmán Medina, ocurrido el 30 de noviembre de 2002 en el sector La Escombrera de la comuna 13 de Medellín.

00:58:40 Hecho 64: Desaparición forzada de Blanca Lilia Ruiz Marín, ocurrida el 16 de

octubre de 2002 en el barrio 20 de julio de la comuna 13 de Medellín. **Nota:** Los poderes originales fueron entregados en audiencia del 2 de marzo de 2015.

01:04:50 Hecho 72: Desaparición forzada de Juan Eugenio Valencia Gutiérrez, ocurrida el 6 de diciembre de 2002 en la vereda Bella Vista del corregimiento San Cristóbal de Medellín. Su cuerpo fue hallado en una fosa común ubicada en dicha vereda. **Nota:** Los poderes originales fueron entregados en audiencia del 2 de marzo de 2015.

01:10:20 Hecho 73: Desaparición forzada del menor Edwin Alonso Robledo Osorio, ocurrida el 30 de noviembre de 2002 en la vereda Bella Vista del corregimiento San Cristóbal de Medellín. Su cuerpo fue hallado en una fosa común en dicha vereda.

01:13:00 Hecho 75: Desaparición forzada de Edgar Emilio Torres Ortiz, ocurrida el 21 de marzo de 2003 en el barrio 20 de julio de la comuna 13 de Medellín. Su cuerpo fue hallado en una fosa común en la vereda Bella Vista del corregimiento San Cristóbal de Medellín.

01:15:50 Hecho 77: Desaparición forzada de Edison Alexander Ospina, ocurrida el 15 de septiembre de 2002 en la vereda La Verde del corregimiento San Antonio de Prado de Medellín.

01:19:15. Hecho 78: Desaparición forzada de Wilson Orlando Ramírez Alzate ocurrida el 11 de abril de 2002 en el municipio de Itagüí. **Nota:** Su casa está ocupada por miembros de los grupos ilegales.

01:25:00 Receso.

Hora de finalización de la primera sesión

09:45 a.m.

Hora de inicio de la segunda sesión

10:17 a.m.

INTERVENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS

00:03:35 William Ramírez Alzate, hermano de Wilson Orlando Ramírez Alzate, víctima de desaparición forzada en el municipio de Itagüí el 11 de abril de 2002 (hecho 78).

Observación: La Sala exhorta a la Fiscalía para que continúe adelantando las labores investigativas tendientes a ubicar el cuerpo de la persona desaparecida y le sugiere al interviniente que se ponga en contacto con la Fiscalía para que esté al tanto de las gestiones realizadas.

00:19:00 Luz Elsy Cardona Londoño, compañera permanente de Wilson Orlando Ramírez. Fue víctima de un atentado y la despojaron de varias propiedades (hecho 78).

Observación: La Sala le solicita a la Fiscalía que evalúe el caso de la señora Luz Elsy Cardona Londoño y si es necesario se le brinde la protección que requiera. De igual manera para que pueda retornar a su casa.

Para el efecto, el Fiscal solicita que la víctima comparezca ante la Fiscalía con el fin de que complemente la información sobre el caso.

00:30:30 Nubia Estela Parra, hermana de Sergio Humberto Parra, uno de los investigadores del CTI (hecho 9, connotación), quien manifiesta su descontento con el Estado por la lentitud del proceso.

00:41:20 Juan David Corredor Ospina, hermano de Edison Alexander Ospina, víctima de desaparición forzada (hecho 77).

00:53:30 María de las Mercedes Velásquez, esposa de Gabriel de Jesús Celis Correa, presidente de Acción Comunal, víctima de desaparición forzada en hechos ocurridos el 22 de julio de 2002 en el corregimiento San Cristóbal de Medellín (hecho 36).

01:01:00 Gabriel Alexander Celis, hijo de Gabriel de Jesús Celis correa (hecho 36).

La Sala exhorta a la Fiscalía para que continúe en la labor de búsqueda de los desaparecidos.

01:05:00 María Teresa Arroyave Castaño, madre de Andrés Felipe Monsalve, víctima de desaparición forzada (hecho 37).

La Sala le solicita a la Fiscalía que profundice en la investigación tendiente a ubicar el cuerpo de Andrés Felipe Monsalve, y a la señora María Teresa Arroyave que le suministre a la Fiscalía la información que posee sobre el caso.

01:19:00 La representante de víctimas María Clara Valderrama lee sendas comunicaciones enviadas por las señoras Rubiela del Socorro Ludwig Muñoz e Ilduara Marchengo Figero, esposas de Luis Fernando Mesa Torres y John Jairo Ruíz, respectivamente, investigadores del CTI víctimas de homicidio.

01:24:40 La señora Beatriz Hernández Murillo y el señor Nicolás Alberto Gaviria Flórez otorgan poder a la doctora María Clara Valderrama Carvajal para que los represente en el incidente.

01:26:00 Receso.

Hora de finalización de la segunda sesión

11:43 a.m.

Hora de inicio de la tercera sesión

01:20 p.m.

00:00:00 La representante María Clara Valderrama presenta los incidentes por los casos de desplazamiento forzado.

00:01:28 Hecho 130: Clara Rosa Arenas Areiza y su grupo familiar el año 2003 en el barrio 8 de marzo, kilómetro 3 de la vía al corregimiento Santa Elena de Medellín.

00:04:10 Hecho 135: Beatriz del Socorro Hernández de Alzate y su grupo familiar, como consecuencia del homicidio del investigador del CTI Sergio Humberto Parra Ossa.

00:06:40 Hecho 135: Nubia Estela Parra Ossa y su grupo familiar el 10 de julio de 1998 en Medellín.

00:08:20 Hecho 135: María Lina Parra Ossa y su grupo familiar el 10 de julio de 1998 en Medellín.

00:09:45 Hecho 135: Nicolás Alberto Gaviria Flórez y su grupo familiar el 10 de julio de 1998 en Medellín.

00:12:15 Hecho 135: Nelson de Jesús Parra Ossa y su grupo familiar el 10 de julio de 1998 en Medellín.

00:14:10 Hecho 135: Elkin Antonio Parra Ossa y su grupo familiar el 10 de julio de 1998 en Medellín.

00:15:15 Hecho 139: Luz Marina Agudelo Mejía el 2 de noviembre de 2002 en el barrio San Javier La Loma de la comuna 13 de Medellín.

00:18:30 Hecho 139: María Rubiela Betancur Restrepo, ocurrido el 27 de junio de 2002 en la comuna 13 de Medellín.

00:21:30 Hecho 139: Luz Marina Álvarez Guzmán y su grupo familiar el 29 de enero de 2003 en Medellín.

00:25:30 Hecho 139: Luis Alejandro Álvarez y su núcleo familiar el 7 de diciembre de 2002 en el barrio El Salado de la comuna 13 de Medellín.

00:27:30 Hecho 139: Luis Alfonso Arroyave y su núcleo familiar el 15 de septiembre de 2002 en el barrio La Frontera No 2 de la comuna 13 de Medellín.

00:31:10 Hecho 139: María Rubiela Bolívar de Gómez y su grupo familiar el 11 de noviembre de 2002 en el barrio La Independencia No. 2 de la comuna 13 de Medellín.

00:33:50 Hecho 139: Gladis Patricia Cano y su grupo familiar el 23 de septiembre de 2002 en el barrio La Independencia No. 2 de la comuna 13 de Medellín.

00:36:40 Hecho 139: Zenobia Córdoba Delgado y su grupo familiar el 16 de diciembre de 2002 en el barrio Blanquizar de Medellín.

00:38:40 Hecho 139: Fabiola Graciano y su grupo familiar el 19 de julio de 2002 en la comuna 13 de Medellín.

00:39:40 La Sala deja constancia de que a las 2:00 p.m. se suspende la conexión con el postulado, pero continúa la audiencia sin su presencia de conformidad con lo acordado con este.

00:43:00 Hecho 139: Ángela Cecilia Hincapié Parra y su grupo familiar, ocurrido el 28 de octubre de 2001 en el barrio San Javier de la comuna 13 de Medellín.

00:46:30 Hecho 139: María Virgelina Ibarra de Ibarra y su grupo familiar el 12 de septiembre 2002 en el barrio La Independencia de la comuna 13 de Medellín.

00:50:30 Hecho 139: Luz Elena Jiménez Caro y su grupo familiar el 2 de agosto de 2002 en el barrio San Javier La Loma de la comuna 13 de Medellín.

00:52:50 Hecho 139: Gloria Estela Suceba Correa y su familia el 17 de agosto de 2003 en el barrio la independencia de la comuna 13 de Medellín.

00:56:50 Hecho 139: María Elvira Zapata y su núcleo familiar el 18 de enero de 2002 en Medellín.

00:59:50 Hecho 139: María Elvia Londoño Loaiza y su grupo familiar el 25 de abril de 2001 en el corregimiento Palmitas de Medellín.

01:02:20 La representante María Clara Valderrama Carvajal finaliza la presentación.

01:02:30 El Magistrado Ponente informa que las audiencias programadas para los días 28 y 29 de agosto no podrán realizarse y por lo tanto se reprograma la continuación de la audiencia para los días 9 a 11, 17 y 18 de octubre, 27 a 29 de noviembre y 4 a 6 de diciembre de 2017, decisión notificada en estrados.

Los incidentes correspondientes a Medellín serán presentados en el siguiente orden:

El 9 de octubre el doctor Ramiro Alberto Toro Jaramillo, el 10 de octubre la doctora Alma Patricia Rincón Ramírez, el 11 de octubre el doctor Carlos Eduardo Angulo Vivas y el 17 de octubre el doctor Luis Fernando Agudelo Gómez.

El orden de presentación de los hechos correspondientes a los municipios de Rionegro y La Ceja se determinará posteriormente.

01:10:20 finaliza la audiencia.

Hora de finalización de la tercera sesión

02:30 p.m.

OBSERVACIONES

La Sala exhortó a la Fiscalía para profundice las investigaciones tendientes a ubicar los cuerpos de las personas desaparecidas.

EVIDENCIAS

La representante de víctimas María Clara Valderrama entregó las carpetas correspondientes a los hechos presentados hoy.

ÓRDENES


JESUS GÓMEZ CENTENO
Magistrado